ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUAN K LOZADA LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.

En Quito, a los 7 días del mes de Abril de 2.015, a las 08h00, en las oficinas de la compañía JUAN K LOZADA LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA., ubicadas en la Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, Edif. Allure Park, séptimo piso, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía con el fin de realizar una Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual comparecen los siguientes socios: 1. la señora María Paulina Manosalvas Sánchez propietaria de 11.220 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social; 2. el señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González propietario de 11.220 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 33% del capital social; y, 3. el señor César Alberto León Méndez propietario de 11.560 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 34% del capital social.

El señor Ramiro Gonzalo Rodríguez González en su calidad de Presidente de la compañía preside la Junta General; y el señor César Alberto León Méndez en su calidad de Gerente General actúa como Secretario de la Junta General.

Se constata que se encuentran presentes los socios: María Paulina Manosalvas Sánchez, Ramiro Gonzalo Rodríguez González y César Alberto León Méndez, quienes conjuntamente representan el 100% del capital social.

Encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.014;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.014; y,
3. Conocer y resolver sobre los resultados de las operaciones y reparto de las utilidades que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.014.

Una vez conocido el orden del día, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone tratar los puntos del orden del día.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, a dicho efecto, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General; y luego de una breve deliberación, **los socios presentes aprueban por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.014,** a dicho efecto, el señor César Alberto León Méndez socio de la compañía y Gerente General de la misma, se abstuvo de votar de conformidad con la ley.

Acto seguido, se procede con el segundo punto del orden del día. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta General los balances y cuentas correspondientes al año 2.014, a dicho efecto entrega a cada uno de los socios una copia de los balances general y de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2.014 para su conocimiento. Luego de una breve deliberación, **los balances y cuentas de la compañía, correspondientes al año 2.014, que fueron debidamente conocidos y analizados, son aprobados por unanimidad de todos los socios presentes,** a dicho efecto, el señor César Alberto León Méndez socio de la compañía, Gerente General y administrador de la misma, se abstuvo de votar de conformidad con la ley.

Finalmente, se procede con el tercer y último punto del orden del día. Nuevamente el Gerente General toma la palabra e indica que la compañía, conforme los balances y cuentas conocidas, analizadas y aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes, tiene utilidades económicas por el ejercicio económico 2.014, por lo que de conformidad con la Ley de Compañías **los socios unánimemente aprueban que de las utilidades obtenidas se segregue el porcentaje exigido por la Ley para formar la Reserva Legal, que se reparta lo que corresponda a los trabajadores de la compañía asimismo conforme lo dispone la Ley y que el valor resultante una vez deducidos los valores de Reserva Legal y participación a trabajadores, se contabilice en la cuenta de Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.**

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara concluida la Junta General, siendo las 12h00, para constancia de los cual firman los comparecientes.

RAMIRO G. RODRIGUEZ GONZALEZ
SOCIO
PRESIDENTE

CÉSAR ALBERTO LEÓN MÉNDEZ
SOCIO
SECRETARIO

MARIA PAULINA MANOSALVAS S.
SOCIA